



ORD: EXP. N° 8214

EXP: N° 359 VIII Región del BIO BIO -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre
del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento Conexión Vial
Concepción - Chiguayante, Etapa 1",
Comuna de CHIGUAYANTE, VIII
Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

F: 5783

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°914, DE 20 de octubre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
2	INVERSIONES DIGUILLIN S. A.	\$12.874.624.-
7	INMOBILIARIA PAMPA CHILCO LTDA	\$3.663.536.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ-SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EEG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8377253

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD